



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 6/2025

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de marzo de 2025

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el **jueves 14 de marzo a las 11:00 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión del Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, Cuauhtémoc Nieblas Cota; Secretaría de Trabajo y Conflictos, Jesús Ignacio Ibarra Carmelo; Secretaría del Interior, Carlos Anaya Eredias; Secretaría de Previsión Social, Mónica Gabriela García Valdez; Secretaría de Finanzas, Antonio Romo Paz; Secretaría de Educación, Cultura y Formación Sindical, Ramona Minerva Verdugo Calvo; Secretaría de Deportes, Tania Castelo Rendon; Secretaría de Relaciones, Berenize Olivia Martínez Gálvez; Secretaría de Organización, Luis Alberto Núñez Rodríguez; Secretaría de Asuntos Académicos, Selene América Flores Salazar; Secretaria de Actas y Archivo, Alma Gloria Gaz Arana.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron: de la Comisión de Hacienda, Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario; Sergio Barraza Félix, vocal. Por la Comisión de Vigilancia y Fiscalización asistieron: Carlos Gabriel Hernández Moreno, Presidente. Por la Comisión de Honor y Justicia: Susana Marlene Barrales Heredia, Presidente y Francisco Jonathan García Salcedo.

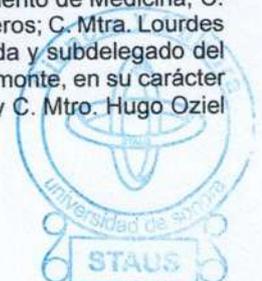
No asistieron los compañeros: Del Comité Ejecutivo, Rodrigo Romero Matuz; De la Comisión de Hacienda, María del Carmen Moreno Figueroa; De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, Paola Tonanzy García Mendivil y Ana Miriam Valles García; De la Comisión de Honor y Justicia, Norma Patricia Adán Bante.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General Cuauhtémoc Nieblas Cota con apoyo de la C. Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

Campus Hermosillo, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Luis Enrique Duarte Verdugo, en su carácter de delegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Carlos Gabriel Hernández Moreno y C. Mtro. Francisco García Sotelo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. José Luis Jacott Campoy y C. Mtro. German López Virgen, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Felipe Medrano Valenzuela y C. Mtra. Cynthia Guadalupe Barrón Ayala, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Ciencias Químico-Biológicas; C. Mtra. Carmen Daniela Ulloa Rojas, en su carácter de subdelegada del Departamento de Deportes; C. Mtro. Eduardo Hernández Valenzuela, en su carácter de delegado del Departamento de Derecho; C. Mtro. Adolfo Bustamante Monge y C. Mtro. José Carlos Aguirre Rojas, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento del DICTUS; C. Mtro. Alfredo Martín Castañeda Hernández y C. Mtra. Margarita Judith Atondo Encinas, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtra. María Irene Silvas García y C. Mtra. Betzabé Ebenhezer López Corona, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Josué Torres Ramírez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtro. Juan Marcos Valenzuela López, en su carácter de delegado del Departamento de Física; C. Mtra. Grisel Alejandra Gutiérrez Anguamea, en su carácter de delegada del Departamento de Geología; C. Mtro. Mario Cesar Islas Flores, en su carácter de delegado del Departamento de Historia; C. Mtro. Manuel Emiliano Quiroz, en su carácter de subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. José Luis Martínez Castro, en su carácter de delegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtra. Erika Denisse Nevárez Llamas, en su carácter de delegada del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Vilma Yasmin Cha Moreno y C. Mtro. Hazbi Halimi, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Dafne Karina Parra Guerrero, en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtra. Dalicia Ángeles Leal Soto, en su carácter de delegada del Departamento de Matemáticas; C. Mtra. Davisela Guadalupe Sierras Canchola, en su carácter de delegada del Departamento de Medicina; C. Mtro. Dagoberto Cabrera Germán, en su carácter de delegado del Departamento de Polímeros; C. Mtra. Lourdes Betina Minjarez Sosa y C. Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Sociología y Admón. Pública; C. Mtra. María Guadalupe Andrade Bracamonte, en su carácter de delegada del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya y C. Mtro. Hugo Oziel Méndez León, en su carácter de delegado y subdelegado del campus Cajeme.





SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 6/2025

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de marzo de 2025

Asimismo, se hace constar la comparecencia del campus Caborca, por conducto de la C. Mtra. Roxana Bustamante Sotelo, en su carácter de delegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Farah Zadaky Méndez Robles, en su carácter de delegada del Departamento de Ciencias Sociales. Campus Caborca, C. Mtro. Rigoberto Rodríguez Ríos, en su carácter de delegado del Departamento de Caborca FMI; C. Mtro. Ananías García Méndez, en su carácter de delegado de Caborca. Del Campus Nogales, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Marisela Castillo Huerta, en su carácter de subdelegada de Nogales. Del Campus Santa Ana, se encuentra el C. Mtro. Felipe Esquivel Chavoya, en su carácter de delegado de Santa Ana; del Campus Navojoa, se encuentra el C. Mtro. Daniel Javier Gámez Padilla, en su carácter de subdelegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. Max Vidal Gutiérrez, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Químico Biológicas y Agropecuarias; C. Mtra. Lilibian del Carmen Lagarda Navarro y C. Mtro. Renato Encinas Zavala, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Juan Antonio Pavlovich Valenzuela, en su carácter de subdelegado de Jubilados y Pensionados.

No asistieron las delegaciones: Arquitectura, Bellas Artes, Enfermería, Psicología y Comunicación, y Navojoa FMI.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con **34 representaciones** delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Cuauhtémoc Nieblas Cota, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Informe de la Comisión Negociadora sobre el proceso de Revisión Contractual 2025 y del Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo
5. Análisis y discusión sobre el proceso de Revisión Contractual 2025 y el Pliego de Violaciones al CCT
6. Definir y emplazar a huelga a la Universidad de Sonora por Revisión Contractual y Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, así como fecha y hora de posible estallamiento de huelga y fecha y hora de la entrega del empalme a huelga.
7. Tareas correspondientes a la Revisión Contractual 2025 y por Violaciones al CCT
8. Asuntos Generales

El Mtro. Javier Parra solicita modificar el orden del día, a fin de agregar en el numeral 8 el Informe de la Comisión de Riesgos Laborales. Con esa propuesta el orden del día queda de la siguiente manera:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Informe de la Comisión Negociadora sobre el proceso de Revisión Contractual 2025 y del Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo
5. Análisis y discusión sobre el proceso de Revisión Contractual 2025 y el Pliego de Violaciones al CCT
6. Definir y emplazar a huelga a la Universidad de Sonora por Revisión Contractual y Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, así como fecha y hora de posible estallamiento de huelga y fecha y hora de la entrega del empalme a huelga.
7. Tareas correspondientes a la Revisión Contractual 2025 y por Violaciones al CCT
8. Informe de la Comisión de Riesgos Laborales
9. Asuntos Generales

Además, se añadieron los siguientes asuntos generales: 1. Avisos de la Secretaria de Educación 2. Avisos de las firmas del Informe de Rendición de Cuentas.

Se procedió a aprobar el orden del día:





Votos a favor-----26 -----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----8-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, informó que el día 12 de marzo de 2025, les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 5 de la sesión celebrada el día 4 de marzo de 2025. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el acta 5 del CGD correspondiente a la sesión del día 4 de marzo de 2025.

Votos a favor -----25-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----9-----

4. Informe de la Comisión Negociadora sobre el proceso de Revisión Contractual 2025 y del Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.

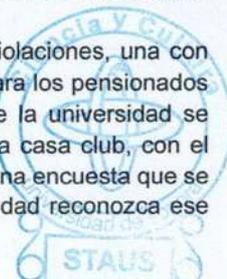
a) La Mtra. Vilma Cha informa que, el 17 de enero de 2025 se presentó la solicitud de Revisión Contractual 2025, junto con el Pliego Petitorio y el Proyecto de CCT 2025-2027, y el día 12 de febrero de 2025 se instaló la Mesa Negociadora, quedando previsto que las reuniones serían los días martes y jueves a las 12:00 hrs. en el edificio de Posgrado, llevando hasta la fecha 13 de marzo 7 reuniones de trabajo. La administración universitaria reiteró los ofrecimientos del 4% de aumento salarial y 2% en prestaciones, pero el ST AUS ha insistido que el ofrecimiento es insuficiente. Respecto al INFONAVIT la autoridad informó que solo el 40.84 % de la planta académica se encuentra afiliada a INFONAVIT, y el ST AUS entregó un listado del personal que tiene problemas con el trámite del NSS, para que la Dirección de Recursos Humanos gestione con el IMSS su tramitación. Con relación al ISSSTESON, los temas a abordar en la reunión son el surtido de medicamentos, citas con especialistas, programación de cirugías, diferencias en el tiempo de cotización. También las partes se comprometieron a analizar el tema del personal de asignatura que no cuenta con afiliación al ISSSTESON. En el tema del modelo educativo, las partes se comprometieron a buscar líneas generales de cómo resolver los casos donde se presente afectación por reducción de cargas académicas por cambios de planes de estudio. Además, la administración universitaria ha incumplido con entregar una respuesta a la propuesta de modificación de los criterios de reconocimiento de antigüedad entregada por el ST AUS en diciembre de 2024. La Comisión Mixta General de Asuntos Académicos, analizó y discutió la propuesta de un mecanismo permanente de indeterminación entregada por el ST AUS. Dentro del Programa de Ocupación de Plazas Vacantes la administración presentó un resumen con datos de la cantidad de plazas que incluye el programa, de las que ya se ocuparon de manera indeterminada y de las que están en proceso. Respecto al Pliego de Violaciones la subcomisión encargada de abordar el pliego ha tenido tres reuniones en las cuales se ha avanzado en las soluciones de algunos puntos.

5. Análisis y discusión sobre el proceso de Revisión Contractual 2025 y el Pliego de Violaciones al CCT

a) El Mtro. German López Virgen pregunta sobre el monto que está pendiente por pagar la Universidad del ISR, de los ejercicios del 2017 hasta el 2023, dado que los maestros ya están recibiendo oficios de la autoridad cobrando el impuesto sobre la renta que no se ha descontado de forma correcta.

b) el Mtro. Javier Parra responde que la información que dio la administración tiene que ver solo con la auditoría del 2017, y lo que se hizo en la auditoría ese año aplicando la ley del ISR, es que se dieron algunas condonaciones de multas por retraso de una deuda de 470 millones de pesos, con los descuentos quedó alrededor de 270 millones, pero se tiene que agregar los demás años y dado que la situación no ha cambiado es de esperarse las cantidades sean superiores año con año, lo cual es un asunto serio que le toca a la administración de manera directa ese incumplimiento, sin embargo el SAT empezó a hacer efectivos los cobros, y es necesario buscar una alternativa para resolver este tema. El sindicato ha tratado de acercarse a instituciones que ya resolvieron ese asunto, y así encontrar una solución al problema.

c) La Mtra. Patricia Navarro manifiesta que, presentó dos propuestas para el Pliego de Violaciones, una con relación a una cláusula nueva donde se solicita que la Universidad de apoyo institucional para los pensionados y jubilados, donde se reconozca el derecho a una vida saludable, digna y activa, y que la universidad se comprometa a proporcionar un espacio, infraestructura y personal especializado, para una casa club, con el objetivo de tener un espacio donde convivir o realizar actividades, propuesta que surge de una encuesta que se realizó en la delegación de pensionados y jubilados, por lo que se solicita que la Universidad reconozca ese





SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 6/2025

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de marzo de 2025

derecho. La otra propuesta dentro del Pliego de Violaciones es que, se le ha negado en 2 ocasiones participar en el Programa de Estimulo a la Jubilación como se le denominaba antes, hoy Programa de Incentivo a la Jubilación, aun cuando la cláusula que se firmó el 5 de mayo del 2015 señala que este programa es de carácter permanente, y al momento que solicitó la jubilación también solicitó participar en este programa junto con el diagnóstico del médico, y no se otorgó sin ninguna explicación. En la convocatoria del 2024 volvió a participar, pero en el Sindicato señalan que no puede participar por ser del Programa anterior, lo cual se contradice porque el nuevo programa se sustenta en el que ya estaba en operación, lo cual no es justificable, además que la solicitud de jubilación fue el 1 de mayo del 2015 y la modificación se hizo el 5 de mayo del 2015, también se argumenta que como no ha habido ninguna aportación no se puede participar, pero la pregunta es, ¿los primeros maestros que participaron en este programa ya habían aportado?, cual es la diferencia, porque la prestación y el derecho es el mismo, no es posible que una cláusula anule la anterior, por lo que solicita se incluya en el Pliego de Violaciones.

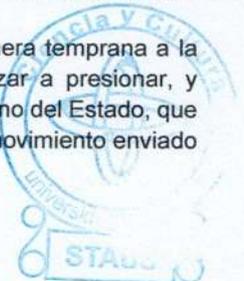
d) El Mtro. Josué Torres comenta que, son tres los temas centrales o prioritarios donde se tiene que fijar una posición, uno es el salario porque la postura de la Universidad de Sonora se tiene que ajustar a la política nacional dictada por el Gobierno Federal, con el tope del 4% salarial, entonces no tiene sentido perder tiempo con la Universidad, debemos centrar nuestra lucha hacia el Gobierno del Estado, buscar el recurso estatal y federal, este es el punto central de la lucha. Otro tema son las plazas las cuales no respeta nuestro derecho la universidad, con los cambios de planes y programas de estudio que hace, cambia los perfiles de los maestros, y crea nuevas carreras, trae a nuevos maestros y les dan las plazas, todo esto al estar diversificando las carreras fraccionándolas en mini conocimientos, arrebatando las plazas, dejando sin oportunidad a los doctores o master que con años de estudio están esperando una plaza, todo esto se tiene que discutir para ver cómo se prevé esta situación. También está el programa de indeterminación que ya existe, pero el sindicato no se ha puesto fuerte en ese programa, por lo que se propone que se discuta un plan de acción ahora y no esperar hasta el 28 o 29 de abril el emplazamiento a huelga, y hacerlo en la primera semana de abril.

e) El Mtro. Sergio Barraza responde a la maestra Patricia Navarro que, ya se le había dicho que cuando ella entregó su tema al Pliego de Violaciones, ya se había entregado el avance del Pliego, y no pudo entrar en ese avance, pero ahora que se entregue de nuevo el Pliego con todas las violaciones cuando se haga el emplazamiento ahí irá incluido. Y con relación a lo que señala el maestro Josué Torres, se puede decir que las cosas están mal o que vamos mal, pero se invita a que revisen como está la situación de las condiciones de trabajo de otras universidades, donde los maestros de asignatura no tienen pago de vacaciones, o ninguna prestación, no tienen aguinaldo. Por otro lado, no es que la dirección no funcione o que el CGD no funcione, porque hay propuestas y trabajo, y se celebra las intenciones del maestro de que podamos ganar mejores condiciones de trabajo, mejor salario, efectivamente eso es lo que todos queremos.

f) El Mtro. Antonio Pavlovich señala que, apoya desde la delegación de pensionados y jubilados la propuesta de la maestra Patricia Navarro, por estar en tiempo de la Revisión Contractual y que el sindicato la retome. También con relación a la situación de la maestra el total apoyo para que el Sindicato la incluya en su petición de entrar en el Programa de Incentivo a la Jubilación. Respecto a lo que menciona el Mtro. Josué Torres, es verdad que hay maestros con maestrías y doctorados con 25 o 30 años siendo maestros de horas sueltas, y solo porque la administración cambia las condiciones y políticas por sus propias razones dejando un rezago de muchos años, entonces el sindicato tiene que revisar esas circunstancias, para dar mejor apoyo a los maestros.

g) El Mtro. Javier Parra comenta que, el tema es que tipo de cosas se tienen que plantear como metas, y las formas para llegar a ellas, porque en efecto la administración de la universidad dijo lo que dice cada año, y eso es hace más de 30 años, pero la realidad es que nunca nos hemos quedado con ella, pues siempre se ha buscado y se ha encontrado, y lo correcto es lo que plantea el Mtro. Josué Torres, acudir al Gobierno tanto Estatal como Federal, ahí es la discusión, establecer nuestras propias gestiones, solicitar reuniones con los diputados estatales y federales, para plantearles el tema de la Revisión.

h) El Mtro. Josué Torres propone que, se elabore un plan de acción y se emplace de manera temprana a la Universidad, empezar con una serie de paros escalonados por departamentos, y empezar a presionar, y organizar manifestaciones en conjunto y organizadas con el STEUS, dirigidas hacia el Gobierno del Estado, que se trabaje para activar y accionar al sindicato para que las bases vean con buen agrado un movimiento enviado por la dirección sindical.





SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 6/2025

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de marzo de 2025

6. Definir y emplazar a huelga a la Universidad de Sonora por Revisión Contractual y Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, así como fecha y hora de posible estallamiento de huelga y fecha y hora de la entrega del empalme a huelga.

a) El Mtro. Javier Parra propone como fecha para la entrega del emplazamiento a huelga por revisión contractual y violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo el miércoles 19 de marzo del 2025 a las 11:00 hrs. Así mismo propone emplazar a huelga por revisión contractual y violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo a la Universidad de Sonora el martes 29 de abril de 2025, con posible estallamiento a huelga a las 17:00 hrs. También convocar a Asamblea General Extraordinaria permanente, el día 28 de abril de 2025, para continuar el día 29 de abril de 2025.

b) El Mtro. Josué Torres propone como fecha de emplazamiento a huelga por revisión contractual y violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo a la Universidad de Sonora, el lunes 7 de abril de 2025 con posible estallamiento a las 17:00 hrs.

Se somete a votación las dos propuestas:

Propuesta 1

Emplazar a huelga por revisión contractual y violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo a la Universidad de Sonora con fecha y hora de estallamiento el 29 de abril de 2025 a las 17:00 hrs.

A favor: 22 votos

Propuesta 2

Emplazar a huelga por revisión contractual y violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo a la Universidad de Sonora con fecha y hora de estallamiento el 7 de abril de 2025 a las 17:00 hrs.

A favor: 02 votos

Abstenciones: 32 votos

Por mayoría se acuerda: Emplazar a huelga por revisión contractual y violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo a la Universidad de Sonora con fecha y hora de estallamiento el 29 de abril de 2025 a las 17:00 hrs.

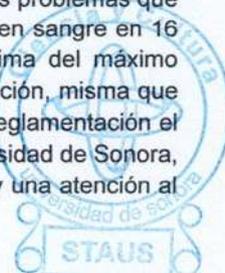
Votos a favor -----22-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----12-----

7. Tareas correspondientes a la Revisión Contractual 2025 y por Violaciones al CCT

Por unanimidad se acuerda convocar a una concentración en rectoría el miércoles 19 de marzo a las 11:00 hrs. para la entrega del emplazamiento a huelga a la rectoría de la Universidad de Sonora.

8. Informe de la Comisión de Riesgos Laborales

a) El Mtro. Javier Parra informa que, como resultado de la revisión del año pasado se acordó formar una Comisión Mixta General de Riesgos Laborales, por situaciones que se han venido presentado durante un buen tiempo, pero por diferentes razones no se había dado la atención pertinente, y por la necesidad de que se ajusten las normas que están vigentes con relación a situaciones de riesgo en los ambientes laborales. Esta comisión está conformada por diferentes áreas, sobre todo donde el riesgo es mayor por ser laboratorios. Los problemas que se han venido presentado y demostrando vía análisis, es la presencia de sustancias toxicas en sangre en 16 compañeros, quienes trabajan preparando reactivos, pero 4 de ellos con niveles por encima del máximo aceptable, y a esas 4 personas desde hace 1 año se acordó que se les iba a dar una reubicación, misma que hasta el momento no se ha hecho efectiva. En lo que se ha avanzado es en un proyecto de reglamentación el cual está listo para aprobarse, y tiene que ver con el manejo de sustancias toxicas en la Universidad de Sonora, también se están estableciendo las operaciones que deben darse para iniciar un tratamiento y una atención al





SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 6/2025

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de marzo de 2025

manejo adecuado de las sustancias riesgosas en la Universidad. Desafortunadamente no se ha tenido el apoyo que se espera pues hay 370 personas que están en contacto con sustancias de riesgo de alto nivel en laboratorios, en diferentes departamentos en toda la universidad, no solo en Hermosillo, además de que se estima que hay alrededor 5 mil a 7 mil estudiantes de nivel licenciatura y de posgrado. Es por ello que se ha estado insistiendo que deben hacerse evaluaciones de manera general a todas las personas que trabajan en estos espacios de riesgo, y no se ha hecho, tampoco se ha conseguido que las cuatro personas que están en esta situación sean reubicadas. Una decisión que se tomo es, que a partir de todo esto se decidió hacer auditorias de la situación, mediante un convenio con la UNAM con personas que tienen experiencia en estas áreas.

9. Asuntos Generales

9.1 Avisos de la Secretaria de Educación

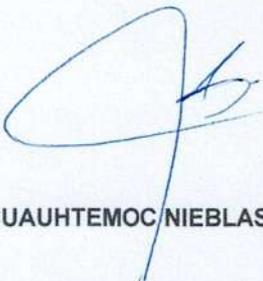
La Mtra. Minerva Verdugo informa que, se está recibiendo el formato de transparencia para el hacer el segundo pago de becas hijos, a partir del 31 de marzo. Además, informa que está abierto el registro para el curso en línea de preparación para el examen de ingreso a la Universidad de Sonora, a partir del 11 al 19 de marzo de 2025, y el día 20 de marzo se publicara el listado de los alumnos que asistirán al curso, y el 21 de marzo se abre la plataforma para iniciar el curso. El examen de admisión es el 28 de abril.

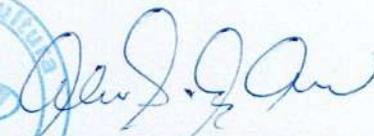
9.2. Aviso de las firmas del Informe de Rendición de Cuentas.

a) El Mtro. Carlos Anaya menciona que, en Hermosillo firmaron alrededor del 88 % es decir, más de 1300 maestros, y en los distintos campus fue el 95%, por lo que a nivel global se alcanzó un 89%, y ya se está llevando a cabo el proceso por parte de la abogada.

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 14:20 hrs. del 14 de marzo de 2025, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -----

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"


CUAUHTEMOC NIEBLAS COTA
SECRETARIO GENERAL


ALMA GLORIA GAZ ARANA
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ULTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2025 DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAU).

